REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220170061600	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	MARTHA CECILIA MENA MORENO
2	27001400300201700605 00	EJECUTIVO	CRISOSTOMO HINESTROZA Y/0 FERRETERIA C.H.M	ENMA NATALIA ESTACIO PEREZ

INICIA: 22 DE ENERO DE 2018

VENCE: 24 DE ENERO DE 2018

SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

RUBEN DARIO AGUDELO PARRA
Secretario